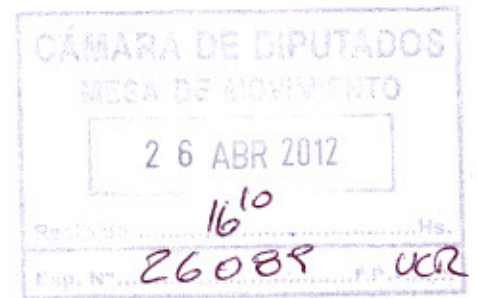




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, y con respecto al servicio público de transporte interurbano de pasajeros que cubre la ruta nacional N° 9 desde la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, hasta Carcarañá, Dpto. San Lorenzo.

- a) Considere reformular el sistema actual de prestación del servicio interurbano de pasajeros en pos de optimizar, frecuencias, costos del pasaje y calidad del servicio.
- b) Estudie la posibilidad de incorporar un servicio complementario, que por ruta nacional n° 9 una las localidades de Carcarañá, San Jerónimo Sud y Roldán.


VICTOR H. DADOMO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En las sucesivas reuniones llevadas a cabo en el ámbito de los Nodos, y en materia de conectividad, los participantes se han referido, reiteradas veces, al servicio del transporte interurbano de pasajeros.

Las deficiencias que refieren son de distintos órdenes: frecuencia, costos del pasaje, higiene de las unidades etc. En particular se han manifestado quienes viven en Casilda y en aquellas localidades ubicadas sobre ruta nacional N° 9.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Intendentes y Concejales han recurrido a los medios de comunicación para plantear este estado de cosas, a lo dicho debe agregarse la imposibilidad de viajar de miles de usuarios por el paro producido las últimas semanas.

Se ha planteado como complemento la inserción de un servicio que conectaría las localidades de Carcarañá, San Jerónimo Sud y Roldán, esto permitiría trasbordos en Roldán desde y hacia Rosario. No es de menor importancia que los vecinos de la zona dispongan de mayor posibilidad de conexión.

Sr. Presidente, quienes necesitan trasladarse para trabajar o para estudiar son los que directamente padecen estos inconvenientes, creemos que la reformulación del transporte interurbano, especialmente en algunas zonas en particular, es fundamental para mejorar la calidad del servicio lo que redundará en calidad de vida de los usuarios. Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR H. DADOMO
Diputado Provincial